



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
18 agosto del 2025

**MANTENIMIENTO DE ALERTA
HORA: 11:30 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología "INDOMET", el cual establece que el poderoso huracán ERIN se mantiene como categoría 4 en la escala de Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos estimados en 220 km/h. Actualmente se ubica a unos 180 km al norte de la isla Gran Turca y aproximadamente a 380 km al norte de Puerto Plata. Erin se desplaza hacia el oeste/noroeste a una velocidad de traslación cercana a 17 km/h. Estamos monitoreando constantemente la evolución y trayectoria de este sistema tropical, es importante estar atentos a nuestras actualizaciones. Para la tarde y primeras horas de la noche, continuaremos bajo los efectos indirectos del huracán Erin, con oleaje peligroso en ambas costas del litoral Atlántico y caribeño, así como aguaceros moderados a fuertes en ocasiones, tormentas eléctricas aisladas y ráfagas de viento, principalmente a las provincias bajo niveles de aviso meteorológico, tales como: La Altagracia, Hato Mayor, Samaná, María Trinidad Sánchez, Espaillat, Puerto Plata y Monte Cristi. Además, se prevén también en localidades del suroeste, sureste, Cordillera Central y zona fronteriza, incluyendo las provincias: Pedernales, Barahona, San Juan, Peravia, Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Santo Domingo, Santiago, Santiago Rodríguez, Duarte y Hermanas Mirabal.

En Virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), mantiene **NIVEL DE ALERTA AMARILLA** para toda la franja costera desde la Altagracia hasta Montecristi, debido al fuerte oleaje, Mar de fondo, Oleaje Rompiente y corriente de resaca que generara Erin. También mantiene el nivel de la ALERTA **VERDE** y AMARRILLA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA y EL DISTRITO NACIONAL

| AMARILLA | | VERDE |
|------------------------|--------------|---------------------|
| La Altagracia | El Seibo | Prov. Santo Domingo |
| Hato Mayor | Samaná | Distrito Nacional |
| María Trinidad Sánchez | Espaillat | |
| Montecristi | Puerto Plata | |
| Total: 8 | | Total: 2 |

| | |
|------------------------|--|
| ALERTA AMARILLA | Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia. |
| ALERTA VERDE | Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total. |

CONDICIONES MARÍTIMAS:

En la costa Atlántica, debido a los efectos indirecto del Huracán Erin desde Cabo Engaño (La Altagracia) hasta Monte Cristi. Y desde Isla Saona hasta Cabo Engaño (La Altagracia), todas las embarcaciones deben permanecer en puerto debido a viento, oleaje anormal y visibilidad reducida. En cuanto a la costa Caribeña las frágiles y pequeñas embarcaciones deben permanecer en puerto, debido a las frecuentes ráfagas de vientos y oleaje peligroso. Estas condiciones meteorológicas se deben a los efectos indirectos del huracán Erin que aún inciden sobre nuestro país.

PROHIBICIÓN:

- 1). Queda prohibido el uso de playas y los deportes acuáticos en la costa Atlántica desde La Altagracia hasta Monte Cristi.
- 2). Queda prohibido que la población se acerque a la costa a observar el fuerte oleaje, debido al peligro que implica esta acción.

ACCION QUE DEBE ASUMIR LA POBLACION:

- ✓ Los padres deben tener control sobre sus hijos, para evitar que usen ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, además no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.
- ✓ Los conductores de vehículos deben tomar las medidas preventivas de lugar, debido a la reducción de visibilidad, generada por las lluvias.
- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, en las provincias bajo alerta.
- ✓ La población que habita próximo a la costa en zona baja desde isla Saona, La Altagracia hasta Monte Cristi, deben estar pendiente por penetración de Mar, además se esperan probable oleaje Rompiente y Mar de Fondo.

ACCION TOMADA:

- ✓ Los Ministros de la Presidencia y Administrativo, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- ✓ El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.
- ✓ El Departamento de Gestión de Riesgo mantiene activada la sala de situación del COE Distrital con el propósito de monitorear y coordinar las acciones desarrolladas por la alcaldía y las instituciones de repuesta.
- ✓ El Cuerpo de Bomberos Verón Punta Cana, lidera la mesa de emergencia del centro de operaciones de emergencia, al tiempo que realiza en acompañamiento a las brigadas de la alcaldía en las acciones de limpieza y mantenimiento de imbornales, podas entre otras acciones.
- ✓ La Cruz Roja Dominicana, Filial Punta Cana Bávaro, mantiene activados sus planes, programas y equipos EDAN, PCD y Salud.
- ✓ La Defensa Civil, Mantiene activado sus equipos de repuesta y ha realizado la evaluación de los albergues de las áreas de la Ceiba y Macao.
- ✓ La Policía Nacional, incremento el patrullaje preventivo en las diferentes áreas del territorio, así como de aquellos establecimientos comerciales, con el propósito de garantizar la seguridad en las diferentes comunidades.
- ✓ POLITUR mantiene la vigilancias, coordinación y comunicación con los diferentes complejos hoteleros a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas, así como la activación de los planes de emergencia.
- ✓ Armada de República Dominicana, mantiene el monitoreo permanente de las diferentes playas de la ciudad, como el cumplimiento de las medidas establecidas ante la restricción del uso de embarcaciones y actividades acuática.
- ✓ Defensa Civil, realizó reunión de coordinación con el CPMR, como acción preventiva con miras al paso del huracán Erin Supervisión de áreas vulnerables de la provincia y ejecuta supervisión de áreas vulnerables de las provincias bajo alerta.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.**

Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”